



Anuncio de expiración de determinadas medidas antidumping

(C/2024/4686)

Al no haberse presentado ninguna solicitud de reconsideración debidamente justificada tras la publicación de un anuncio de expiración inminente ⁽¹⁾, la Comisión anuncia la expiración de la medida antidumping indicada a continuación.

El presente anuncio se publica de conformidad con el artículo 11, apartado 2, del Reglamento (UE) 2016/1036 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, relativo a la defensa contra las importaciones que sean objeto de dumping por parte de países no miembros de la Unión Europea ⁽²⁾.

Producto	País o países de origen o de exportación	Medidas	Referencia	Fecha de expiración ⁽¹⁾
Electrodos de wolframio	República Popular China	Derecho anti-dumping	Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1267 de la Comisión, de 26 de julio de 2019, por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de los electrodos de wolframio originarios de la República Popular China, tras una reconsideración por expiración en virtud del artículo 11, apartado 2, del Reglamento (UE) 2016/1036 (DO L 200 de 29.7.2019, p. 4)	30.7.2024

⁽¹⁾ La medida expirará a las doce de la noche (00.00) del día mencionado en esta columna.

⁽¹⁾ DO C, C/2023/479, 30.10.2023, ELI: <http://data.europa.eu/eli/C/2023/479/oj>.

⁽²⁾ DO L 176 de 30.6.2016, p. 21, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2016/1036/2020-08-11>.